

EXP-UNC 31663/2012

RESOLUCIÓN CD N° 240/2012

VISTO

La convocatoria dispuesta por Resolución CD N° 126/2012, para preadjudicar una beca de nivel inicial provenientes de los Fondos Argentinos Sectoriales (FONARSEC), correspondiente al Proyecto FS TIC`s "Plataforma de Interoperabilidad y Smart TV para Televisión Digital"; y

CONSIDERANDO

Que el comité de selección, luego del análisis de los antecedentes del único postulante, Lic. Sergio D. Canchi, ha determinado que el mismo satisface los requisitos solicitados;

Que el Art. 3° del Reglamento de Becas del FONARSEC especifica que la institución beneficiaria, FAMAF, realiza el llamado a concurso de becas y FONARSEC efectúa los pagos de la beca;

Que el FONARSEC ha otorgado la no objeción correspondiente al dictamen;

Que el FONARSEC otorga el beneficio de la beca a partir del 1° de octubre de 2012 y por un período de 24 meses;

Que la beca es financiada por la ANPCYT en el marco del Proyecto FS TIC`s 0004/10.

Que la Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. Carolina Scotto es quien designa al becario seleccionado.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen presentado por el Comité de Selección interviniente, el cual proponen al Lic. Sergio D. Canchi, como beneficiario de la beca de nivel inicial dentro del Proyecto FS TIC`s 0004/10 "Plataforma de Interoperabilidad y Smat TV para televisión Digital, por un período de 24 meses a partir del 1° de octubre de 2012.

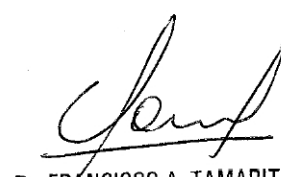
ARTÍCULO 2°: Elevar A la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A UNS DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

ltch


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.